

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA AMADOR DAVILA CÍA. LTDA.  
Ejercicio fiscal 2013**

En la ciudad de Ibarra a los cuatro días del mes de marzo de 2014, siendo las 17h00, en el domicilio de la compañía se reúnen los señores socios:

Carlos Dávila Holguín, representando 399.92 participaciones y el señor Álvaro Dávila representando 0.08 participaciones. El total del capital es de USD 400.00 (Cuatrocientos dólares de Estados Unidos de América)

La señora Cristina Holguín Villalba asiste en calidad de Presidenta de la Compañía y preside la Junta, actuando como secretario el economista Carlos Dávila Holguín, gerente de la Compañía.

Por Presidencia se confirma la asistencia de todo el capital pagado y se consulta a los asistentes si desean constituirse en junta universal para tratar:

- Informe de labores conjunto de la administración o del representante legal
- Conocimiento y aprobación de los balances del año 2013
- Destino de las utilidades sociales

Los socios acuerdan en constituirse en junta universal según lo previsto en la Ley de Compañías para conocer los puntos indicados.

Luego de las deliberaciones del caso, los socios resuelven por mayoría lo siguiente:

1. Informe de labores de la Administración.- Por secretaría se da lectura al informe que por escrito presentara el señor Gerente a consideración de los socios. Una copia del mismo se agrega al expediente del Acta.
2. Conocimiento y aprobación de balances del año 2013.- Luego de haber estudiado los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los socios los aprueban en su totalidad.
3. Destino de las utilidades sociales.- En razón de no existir utilidades en el ejercicio económico 2013, se considera punto no aplicable para decisión de la Junta y se lo pasa.



No habiendo más asuntos que tratar, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta de la misma que es aprobada sin objeción alguna. Concluye la sesión a las 18h00. Para constancia firman el Presidente y el Secretario.

*Ma. Cristina de ~~Castro~~*

**Cristina Holguín Villalba**  
**Presidente**



**Carlos Davila Holguín**  
**Gerente-Secretario**